



La Esperanza, 31 de Mayo de 2024

RESOLUCION GERENCIAL N° -2024-GRLL-GGR-PECH

VISTO:

El Proveído N° 002486-2024-GRLL-GGR-PECH, de fecha 30 de mayo 2024, de la Gerencia, relacionado con el encargo con carácter temporal, de las funciones de Ingeniero en Ciencias Agropecuarias IV (Responsable de la División de Riego, Drenaje y Conservación de Suelos - División de Medio Ambiente) de la Subgerencia de Desarrollo Agrícola, a la servidora Judith Fiorella Gamarra Quipas; y la documentación que obra como antecedente;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los Valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 0159-2022-GRLL-GOB/PECH, de fecha 22 de junio 2022, se dispone el encargo con carácter temporal, de las funciones de Ingeniero en Ciencias Agropecuarias IV (Responsable de la División de Riego, Drenaje y Conservación de Suelos - División de Medio Ambiente) de la Subgerencia de Desarrollo Agrícola a la servidora Judith Fiorella Gamarra Quipas; encargo ampliado mediante Resolución Gerencial N° 000370-2023-GGR-GRLL-PECH, de fecha 27 de diciembre 2023;

Que, mediante Informe N° 000295-2024-GRLL-PECH-OAD-AP, de fecha 29 de mayo 2024, el responsable del Área de Personal se dirige a la Oficina de Administración manifestando que mediante Resolución Gerencial N° 000046-2024-GGR-PECH de fecha 26 de febrero 2024 se dispuso la conformación del Comité de Selección de personal para la cobertura de la plaza vacante en la Subgerencia de Desarrollo Agrícola: Ingeniero en Ciencias Agropecuarias III (cod. 005-10-2-7-103); aprobándose mediante Resolución Gerencial N° 000062-2024-GGR-PECH de fecha 11 de marzo de 2024, las Bases del Concurso Público de Méritos N° 003-2024 para la contratación de la plaza indicada;

Que, mediante Informe N° 000207-2024-GGR-PECH, en su condición de presidente del Comité de Selección, comunicó que el 02 de mayo de 2024 quedó consentido el resultado final según plazo de ley y en consecuencia ha concluido el acotado el proceso de selección, resultando ganadora la Sra. Judith Fiorella Gamarra Quipas;

Que, refiere que mediante Carta S/N, de fecha 02 de mayo de 2024, la Sra. Judith Fiorella Gamarra Quipas presentó su renuncia a las actividades que venía desempeñando como profesional de la Subgerencia de Desarrollo Agrícola; incorporación por el Poder Judicial; pues desde el día 03 de mayo de 2024 comenzará a ejercer las funciones de Ingeniero en Ciencias Agropecuarias III con nivel SPB;





Que, finalmente, el responsable del Área de Personal solicita se derive dicho documento a la Gerencia para autorización de emisión de Resolución Gerencial para la encargatura indicada, con efectividad al 03 de mayo de 2024;

Que, mediante Proveído de Visto, de fecha 30 de mayo 2024, la Gerencia dispone la atención de lo solicitado;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR; y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, con carácter temporal, las funciones del cargo estructural con Código 005-10-2-7-101 Ingeniero en Ciencias Agropecuarias IV (Responsable de la División de Riego, Drenaje y Conservación de Suelos - División de Medio Ambiente), de la Subgerencia de Desarrollo Agrícola, a la servidora **Judith Fiorella Gamarra Quipas**, con efectividad al 03 de mayo 2024, hasta el 31 de diciembre 2024; con derecho a percibir la remuneración diferencial cumplidos los treinta (30) días del encargo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - – Notifíquese la presente Resolución a la interesada, a las Oficinas de Administración y Planificación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; y, hágase de conocimiento del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JHON JHONATAN CABRERA CARLOS
PECH - PROYECTO ESPECIAL CHAO VIRÚ MOCHE Y CHICAMA - CHAVIMOCHIC
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

